



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

DECRETO. En Benalmádena, a 13 de junio de 2017

Nº de Resolución **3111** . Datación del libro **13 JUN. 2017** .

Asunto: VICESECRETARÍA. Convocatoria a sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local M.P.B.J.

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86,
RESUELVO:

Convocar sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local, el **miércoles día 14 DE JUNIO DE 2017, a las 8:00 horas**, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º.- Aprobación de la urgencia de la sesión.
- 2º.- Adjudicación del contrato menor con el objeto de "Estudio Ambiental necesario para la modificación del PGOU de las Unidades de Ejecución UE70A y UE70B Los Nadales y dos parcelas del sector SP-6-A".
- 3º.- Adjudicación del contrato menor con el objeto de "Limpieza de aseos de playas".

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta, D. Victoriano Navas Pérez, en Benalmádena, a 13 de junio de 2017, de lo que en calidad de Secretaría de la Junta de Gobierno Local, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

LA SECRETARIA DE LA JUNTA,
(Por Delegación mediante Decreto 12/5/16)



Fdo: Victoriano Navas Pérez



Fdo. Rocío C. García Aparicio